

el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Podrá asistir a la Junta general todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta; quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio José de Palacios Caro.—18.964.

TEIS ESTACIONES DE SERVICIO, S. L.

Comunicación de los acuerdos de fusión

Se comunica que las entidades «Teis Estaciones de Servicio, Sociedad Limitada», «Carburante Troncal, Sociedad Limitada» y «Rogonagui, Sociedad Limitada», todas ellas con domicilio social en Vigo, han acordado en Junta universal extraordinaria, de fecha 16 de abril de 2001, fusionarse, absorbiendo «Teis Estaciones de Servicio, Sociedad Limitada», a «Carburante Troncal, Sociedad Limitada» y a «Rogonagui, Sociedad Limitada».

Se recuerda a los partícipes y acreedores en general, el derecho que les asiste de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Vigo, 20 de abril de 2001.—Los Administradores, Edelmiro Rodríguez Dios, Administrador solidario de «Rogonagui, Sociedad Limitada»; José Fernández Aguiar, Administrador solidario de «Carburante Troncal, Sociedad Limitada»; Edelmiro González Fernández, Administrador solidario de «Teis Estaciones de Servicio, Sociedad Limitada».—19.631.
2.ª 4-5-2001

TELECOMUNICACIONES ANTEQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Antequera, ubicada en el domicilio social, sito en calle Infante Don Fernando, número 70, de la localidad de Antequera (Málaga), el día 23 de mayo de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la composición actual del Consejo. Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2000.

Quinto.—Aumento de capital social con aportaciones dinerarias.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que procedan.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de

los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el proyecto de los acuerdos a adoptar, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos solicitándolo en el domicilio antes indicado.

Málaga, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martín de la Hinojosa Blazquez.—20.214.

TELEFÉRICO DEL PICO DE TEIDE, S. A.

El Consejo de Administración acordó convocar Junta general de accionistas para el día 24 de mayo de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, calle San Francisco, número 5, 4.º, de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio de 2000 y aplicación de resultados según determinan los artículos 22, 27 y 29 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Renuncia, propuestas de reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para la firma de la misma.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rodrigo Rodríguez Ferrer.—19.054.

TENORIO 98, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.330.

TÍTULOS BILBAO, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Títulos Bilbao, SIMCAV, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, el día 22 de mayo de 2001, a las trece horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sala «Consulado de Bilbao», sitos en la alameda de Recalde, número 50, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada, en el mismo lugar y hora, el día 21 de mayo de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.310.

TORHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad «Torho, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar,

en el domicilio social de la entidad, el próximo día 29 de mayo, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, si fuera necesario. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día, que a continuación se detallan:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como el de los Auditores de Cuentas, correspondiente todo al ejercicio de 2.000.

Segundo.—Aplicación de sus resultados.

Tercero.—Informe sobre la marcha económica de la sociedad.

Cuarto.—Adaptación de la sociedad al euro.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, según Ley, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en la Junta general, así como solicitar el envío de los mismos.

Tordera (Barcelona), a 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—19.433.

TRIPLASSA LA MAMBLA, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

TRIPLASSA INDUSTRIAL, S. L. (Sociedad de nueva constitución, beneficiaria de la escisión parcial)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Triplassa La Mambra, Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de universal el día 19 de abril de 2001, de escisión parcial de «Triplassa La Mambra, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, dedicada a la rama de actividad relativa a la fabricación, manufacturación y compraventa de plásticos, así como la adquisición de elementos materiales adecuados para tal objeto, que constituye una unidad económica independiente y su traspaso en bloque a la sociedad «Triplassa Industrial, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria, de nueva constitución.

Como consecuencia de la escisión la sociedad escindida, «Triplassa La Mambra, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social en 21.155.000 pesetas (127.144,11 euros), su reserva legal en 4.231.200 pesetas (25.430,02 euros), y sus reservas voluntarias en 163.146.325 pesetas (980.529,16 euros).

La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor, adjudicado en la forma en que dispone el proyecto de escisión de fecha 9 de abril de 2001, con el número 138.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad escindida, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el Balance de escisión a que se refiere el artículo 238 de la Ley Sociedad Anónima, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida; así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley Sociedad Anónima, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Orís, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.940. 2.ª 4-5-2001

UDARNIK, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de «Udarnik, S. A.», para el día 22 de mayo de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 23 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos a celebrarse en el domicilio social, sito en Abadiño (Bizkaia), barrio Lebario, sin número, para el debate y adopción de acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y apertura del periodo de liquidación de la compañía.

Segundo.—Aprobación del Balance inicial de liquidación.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Designación de las personas encargadas de elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Abadiño, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.886.

UNIDA SERVICIOS INTEGRALES DE TURISMO, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, de fecha 21 de diciembre de 1999, ratificado en Junta general de accionistas de 29 de junio de 2000, la sociedad traslada su domicilio social, actualmente sito en la calle Santa Engracia, número 38, de Madrid, a la calle Mauricio Legendre, número 36, 1.º A, 28046, también dentro del mismo término municipal de Madrid, con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.810.

URBANIZACIÓN 92, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Urbanización 92, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono el Cantorral, 13, el día 25 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Propuesta de aumento de capital por compensación de créditos, previsto en el artículo 156 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en las dependencias de la sociedad, polígono el Cantorral, 13, de Cuenca, la propuesta de aumento de capital elaborada por el Administrador y el informe especial de los Auditores de la sociedad, pudiendo obtener copia gratuita de dicha documentación.

Cuenca, 30 de abril de 2001.—El Administrador general único, Santiago Mateo Sahuquillo.—20.243.

URBANIZACIÓN AVENIDA LOS DESCUBRIMIENTOS, S. A. (URBADESA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público

que en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 20 de abril de 2001, se acordó la reducción del capital social en 89.684.068 pesetas, por devolución de aportaciones a los socios, disminuyéndose el valor de cada acción en 89.684.068 pesetas, quedando fijado dicho capital en 10.315.932 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince días hábiles.

Ciudad Real, 21 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—19.154.

URBANIZADORA BENICANENA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria, reunida en el domicilio social el día 6 de abril de 2001, ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.—La disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Construcciones	25.177.200
Tesorería	22.448.644
Acctas., a cta. liquidación	2.758.039
Previsión gastos liquidación	1.500.000
Total Activo	51.883.883
Pasivo:	
Capital	16.800.000
Reservas	35.083.883
Total Pasivo	51.883.883

Segundo.—Cesar a los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombrar Liquidadores solidarios de la sociedad a don José Antonio Miñana Costa, a don Antonio Fuster Olaso y a don Jesús Peiro Berto.

Gandia, 9 de abril de 2001.—José Antonio Miñana Costa.—19.139.

VALDILLANA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.